

Corporación Radiotelevisión Española CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

18 JUN. 2020 11:30:34

Entrada 39755

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Dª. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, Dª TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y Dª CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000451

5219

¿Cómo valora la Administradora única de RTVE los resultados de audiencia de las campanadas de Nochevieja en TVE que superó por una sola décima a una cadena privada?

El programa especial de las campanadas de TVE se emitió tanto en La 1 como en La 2 por lo que el público se repartió entre ambas cadenas. La audiencia se obtiene contabilizando los espectadores de las dos cadenas y no sólo los de La 1.

TVE tuvo una cuota de n 32,6% y 5.400.000 espectadores en *simulcast* (La 1, La 2 y el 24 Horas). Esta cifra superó en casi 4 puntos a la cuota de pantalla de A3. Por lo tanto, en las campanadas, TVE fue líder en su franja de emisión.

En la pregunta hacen referencia a que una cadena privada (fue A3), superó a TVE en una décima. Esa ventaja se produce sólo en la comparativa con La 1 pero no incluye a los espectadores que siguieron las campanadas por La 2.

Más allá del programa de campanadas que duró unos 25 minutos, el momento más importante y por tanto los registros más relevantes, se situó con las 12 campanadas, 'minuto de campanadas' (24:00 a 24:01). En ese momento TVE (La1+La2+24h) obtuvo una audiencia del 39.8% de cuota y un total de 6.956.000 espectadores, y mantuvo una importante distancia respecto al siguiente competidor en la franja, (Antena 3 que logró un 26.5%) 13.3 puntos por debajo de la nuestra.

Como conclusión, le puedo asegurar que estoy muy orgullosa y satisfecha de que la audiencia volviera a escoger a la cadena pública para seguir las campanadas, con unos datos que he explicado más arriba pero que les reitero: cinco millones cuatrocientos mil espectadores y un 32,6% de audiencia.

En Madrid, a 3 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

ADMINISTRA

Rosa María Mateo Isasi